



Ayuntamiento de Aldeaquemada

BANDO

DON MANUEL FERNÁNDEZ VELA, ALCALDE- PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALDEAQUEMADA (JAÉN)

HACE SABER:

Que debido al elevado número de fallecidos a nivel nacional a causa de la pandemia que ha provocado el Covid-19, aunque en nuestro municipio no se haya registrado ningún contagio, ni fallecimiento, así como la situación extraordinaria que vivimos que determina la imposibilidad de las familias de los fallecidos de velar a sus seres queridos y celebrar funerales por ellos, independientemente de la causa del fallecimiento, lo que agrava si cabe aún más el dolor, como muestra de respeto y condolencia, y en reconocimiento a las personas fallecidas a consecuencia de la pandemia, mediante Decreto de la Alcaldía de fecha 29/05/2020, se ha dispuesto:

La declaración de luto oficial en nuestro municipio, hasta el final del estado de alarma, por las personas que han fallecido por el Coronavirus en toda España, mostrando así nuestro pésame y el pleno apoyo y solidaridad con los afectados y los familiares de las víctimas.

Por este motivo, en las banderas de la nación, ubicadas en la plaza del consistorio, se colocará un crespón negro, como símbolo de respeto y condolencia hacia los fallecidos y sus familias.

En Aldeaquemada, a 29 de abril de 2020.

EL ALCALDE

Fdo. Manuel Fernández Vela